

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

GAADZAL52115



ESCRITURA NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO.-ACTA DE CONSTATACIÓN: COMPERATORE, Leonardo Fabián.-En la ciudad de Tigre, partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a veintidós de diciembre de dos mil veintiuno, ante mí, MARIA DEL ROSARIO PERRONE, Notaria Adscripta al Registro número VEINTICUATRO de este Partido, COMPARECE el Señor Leonardo Fabián COMPERATORE, argentino, casado,nacido el veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y siete, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.521.946, con domicilio en Avenida General Juan Domingo Perón 7934 de Benavidez, partido de Tigre, mayor de edad, hábil quien justifica su identidad en los términos del artículo trescientos seis inciso b del Código Civil y Comercial por ser persona de mi conocimiento, así como que comparece por sí y expresa: Que en su carácter de asesor y por expresas instrucciones impartidas por EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. (ARSAT), requiere de mí la Autorizante me constituya en Avenida General Juan Domingo Perón 7934 de Benavidez, de este partido donde funcionan las oficinas de la mencionada sociedad a efectos de constatar la apertura de los sobres recibidos en el marco de la Licitación Pública número siete de dos mil veintiuno "Obra de Fibra Óptica Esperanza- Rio Turbio".-Yo, Escribana Autorizante, acepto el requerimiento formulado y leo la presente a la requirente quien ratifica lo expresado y así otorga y firma por ante mí, de lo que doy/fe.-

21

22

2324

25

GAA028152115

te un



Y siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos, me constituyo en el domicilio mencionado ut supra y me traslado junto con el requirente a una sala donde hay sobre una mesa siete sobres que manifiesta el requirente pertenecen a la Licitación Pública número siete de dos mil veintiuno "Obra de Fibra Óptica Esperanza- Rio Turbio", el requirente explica que en esta apertura las propuestas deberán contener dos sobres y debemos abrir únicamente el sobre que contiene la propuesta técnica y verificando que las ofertas contengan garantía de mantenimiento de oferta. Acto seguido, abro los sobres por orden de llegada: 1.- Coivalsa S.A., el que contiene como garantía de oferta póliza de caución de Fianza y Créditos S.A. Compañía de Seguros número 813. 961 por la suma de \$34.620.750. 2.- Bayron S.R.L., el que contiene como garantía de oferta póliza de caución de Aseguradora de Cauciones S.A. Compañía de Seguros número 1.171.749 por la suma de \$33.080.500 3.- Digital Med S.A.,el que contiene como garantía de oferta póliza de caución de Tutelar Seguros S.A. número 34.761 por la suma de \$34.575.750. 4.-Plantel S.A.,el que contiene como garantía de oferta póliza de caución de Integrity Seguros Argentina S.A. número 145978 por la suma de \$23.080.500. 5.-Silica Networks Argentina S.A. el que contiene como garantía de oferta póliza de caución de Fianza y Créditos S.A. Compañía de Seguros número 813. 926 por la suma de \$23.080.500. 6.-Acertis S.A. el que contiene como garantía de oferta póliza de caución de Pacífico Compañía de Seguros S.A. número 37.040 por la

030303086

2

3

4

5

6

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25



GAADZAL52116



suma de \$34.620.750. 7.-Ruilarsa S.R.L.el que contiene como garantía de oferta póliza de caución de SMG Compañía Argentina de Seguros S.A. número 729840-0 por la suma de \$34.620.750.. El requirente manifiesta que las vistas podrán ser realizadas en el día de hoy desde las trece horas treinta minutos hasta las diecisiete horas, por orden de llegada de las ofertas, máximo una persona por empresa y podrán hacerlo dos empresas en forma simultánea. Y siendo las trece horas treinta minutos y habiendo cumplido con el requerimiento formulado leo la presente al requirente quien ratifica su contenido y firma junto con la Suscripta por ante mí,de todo lo que doy fe.

Mik au BSCRIBAR